

# Ideal Numantino

Franco concertado

PERIÓDICO CATÓLICO

Preios de suscripción... Trimestre... 1,50 pesetas.  
Semestre... 2,75  
Año... 5

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
REDACCION Y ADMINISTRACION: COLLADO, 49

ANUNCIOS Y COMUNICADOS  
A PRECIOS CONVENCIONALES

## Después del homenaje

### INTRANSIGENCIAS

A pesar de los propósitos de la prensa liberal, no ha podido hacer el vacío alrededor de la gran manifestación católica, pues tal fué el banquete con que se obsequió á las minorías tradicionalistas.

Porque por encima de los incidentes de un viaje, coreado con bombos y platillos; y los gritos y protestas y silbidos de los socialistas á Lerroxx, han sobresalido los vigorosos acentos de los señores Senante y Mella, levantando tempestades de aplausos entre los miles de católicos que les escuchaban, interpretando fielmente el sentir, no sólo de los que tuvieron la dicha de asistir al acto, sino de todos los que, por la gracia de Dios, somos católicos y españoles, y amamos nuestra Religión y nuestra Patria.

Hoy, que hemos podido saborear esos discursos y leer detenidamente y admirar toda la belleza y lozanía de la exposición oratoria, con que enuncian los conceptos comprimidos que nos envió el telégrafo, podemos decir que esos principes de la tribuna son en verdad los genuinos representantes de la España, que no ha renegado de su fe y tiene confianza en el porvenir y en los destinos que ha de cumplir en la historia del mundo.

Quiere, sí, la prensa liberal quitar importancia al acto, pero se ven obligados muchos de sus periódicos á dedicarle el fondo, porque esa actualidad se ha sobrepuesto á todas.

Claro es que los juicios suelen ser aviesos y llenos de odio, pero eso mismo indica la importancia del homenaje.

Lo raro del caso es que digan como *El Mundo*, que en aquel mitin se nos quiera retrotraer al siglo XV y volvernos á los tiempos de la intransigencia y del fanatismo que mata la libertad.

¿Oyeron los redactores de *El Mundo* los discursos que se pronunciaron en lo que él llama mitin? Porque sabemos, sí, que es un tópico muy secorrido, una eterna cantinela, acusar á los católicos de intransigentes, de enemigos de la libertad, de opuestos á la mutua tolerancia, que es el medio ambiente en que actualmente viven las sociedades.

Cierto que la verdad es intransigente, porque tiene que serlo, y sino, no es verdad, porque si lo que tengo en la mano es una pluma, pluma será aunque otros digan que es un martillo, y no se puede transigir y aceptar que pueda ser una cosa y otra.

La verdad es objetiva, no depende de nuestro entendimiento, sino de la adaptación ó conformidad del objeto con la mente divina, arquetipo de toda verdad. Nuestra mente no crea la verdad transcendental. Habrá verdad lógica en nuestro entendimiento, cuando la idea que tengamos del objeto esté conforme con la esencia del mismo; pero si nosotros no percibimos bien el objeto, no por eso éste dejará de ser verdadero, porque él es independiente de nuestra percepción.

Admitido este concepto filosófico de la verdad, no cabe profesar que dos juicios contradictorios puedan ser igualmente verdaderos, por consiguiente, no cabe transigencia con am-

bos; uno de ellos necesariamente ha de ser falso, ha de ser erróneo, y el error no puede tener iguales derechos que la verdad, como el crimen no puede tener iguales derechos que la virtud.

Esta es la doctrina católica, por eso es intransigente con el error y con el crimen.

Peró los liberales que admiten, ó dicen admitir, todos los juicios y doctrinas y manifestaciones con iguales derechos, ¿en qué se apoyan para dar leyes de excepción? ¿No es eso un absurdo? ¿No es una intransigencia?

Y ¿qué era el homenaje á las minorías tradicionalistas más que una protesta contra una ley de excepción, contra una tiranía, contra una intransigencia? ¿Qué es la ley del «candado» más que una ley de excepción contra los religiosos, los únicos exceptuados para poder asociarse? ¿Qué es esa ley más que una tiranía que coarta la libertad de ciudadanos á quienes se prohíbe el ejercicio de un derecho?

¿Qué es esa ley más que una intransigencia inconcebible que no consiente, no transige con que se reúnan los ciudadanos más puros, más heroicos, para sacrificarse en bien de sus prójimos?

En la lamentable confusión de ideas que envuelve á los entendimientos hoy se llama á la ley del «candado», cuyo solo nombre indica una represión ó encerramiento y por ende privación de libertad, se llama á esa ley, digo, conquista de la libertad.

¿Puede darse mayor sarcasmo?

## La Prensa

Pocas veces llegan á nuestras manos los periódicos escritos por Lerroxx, por Soriano ó por los amigos de ambos, y cuando han llegado y hemos tenido la desgracia de pasar la vista por sus columnas pronto hemos tenido que retirarla, avergonzados de que en nuestra patria se consintieran publicaciones donde sólo encontraban espacio la mentira, la injuria, la calumnia y la pornografía.

Por el corte cristiano, poder venir en conocimiento de lo que serían las tijeras, es decir los redactores de esos periódicos y no nos equivocamos en nuestros juicios.

Riñen actualmente las comadres y se están diciendo una multitud de verdades que importa que conozcan los que, acreditándose de... algo que desacredita, creían ser el acobose de la valentía haciendo alarde de leerlos y lo que es más triste, de creerlos como oráculos semi-divinos.

¿Se han leído los que tenían á *El Radical* de Lerroxx como el único periódico decente? ¿Divertidos están los que se habían á *España Nueva* de D. Rodrigo porque era el periódico que decía la verdad?

¿Qué hizo *El Radical* desde su fundación? Repetir un día y otro día que Lerroxx era el hombre que España necesitaba porque sólo él era enérgico y honrado. ¿En qué se pasó la vida *España Nueva*? En cantar la honorabilidad de Soriano.

Es decir, en explotar y en engañar á sus lectores, que por lo visto y como suponíamos, dejaron atrás al de Ceris, porque ahora resulta que ni Lerroxx ni Soriano pueden ponerse ni mucho menos como modelo de políticos recomendables.

Canalla organizada en combate llama Rodrigo Soriano al lerrouxismo, y pide en documento dirigido al Sr. Presidente del Congreso que no tolere que pueda seguir teniendo por diputado á Lerroxx pues su indignidad mancha el honor de los demás diputados.

Los lerrouxistas por su parte llaman á Rodrigo Soriano *bandido, contrabandista, esteta, disoluto, bruto, café, cobarde* y no será extraño que como en otro tiempo pidan para el *verdugo y hoga*.

¿Cuál dirá más verdad, el periódico de Soriano cuando habla de Lerroxx, ó el periódico de éste cuando se ocupa de aquel?

¿Quién sabe si no es la primera vez que la sinceridad inspiró esos escritos y la única en que ambos periódicos dicen la verdad?

¿Querrán meditar un poco sobre esto sus lectores?

Mucho lo dudamos, la meditación presupone en el alma ciertas facultades. Encontrarlas en lerrouxistas y sorianistas sería cosa más admirable que encontrar la cuadratura del círculo ó tocar el cielo con las manos, así que no podemos esperar de ellos otra cosa sino que sigan pagando para que los engañen y sigan viviendo los vivos que escriben á costa de los *cándidos* que pagan y que se indignan en presencia de la *incultura* y de la *inconsciencia* de los que no quieren *ilustrarse* como ellos tragándose las mentiras que les cuenta y les cobra su prensa.

## Con motivo de un viaje

Viene estos días la prensa dedicando sendas columnas á la relación de los episodios del viaje de D. Alfonso á Melilla, acompañado del Presidente del Consejo y de sus Ministros de Guerra y Marina, y éstos, á su vez, de secretarios generales y particulares, ayudantes y consejeros, diputados y periodistas, etc. etc. etc.

Es muy curioso ver á esos Ministros y á esos periodistas ir á reconocer el terreno donde pelearon bravamente nuestros soldados y lograron plantar la bandera española, después de haber regado el camino con su sangre generosa.

Ya nos chocó mucho leer que la Cobeña había derramado grandes cestas de flores en el Barranco del Lobo, y no vimos la finalidad de aquella comedia, pero, como lo hacía una actriz, dijimos: cosas de cómicos.

Ahora vemos á esos ministros, diputados y periodistas, y aunque no queremos suponer que vayan á representar una comedia, (siquiera muchas veces lo hagan en el teatro nacional), parece algo así como cosa de representación ese aparatoso viaje, para ir á consolidar el dominio de lo conquistado, la toma de posesión de nuevos territorios; cuando precisamente se está firmando un tratado en virtud del cual, en cuanto se organice la policía indígena, volverán nuestros soldados á nuestros antiguos y casi irrisorios dominios, y abandonarán el territorio que conquistaron á fuerza de heroísmo y de sangre generosamente vertida.

Nosotros recordamos que cuando nuestros verdaderos conquistadores, que se llamaban, Hernán Cortés, Pizarro, Legazpi; ganaban para España territorios como Méjico, Perú, Filipinas etc., tras ellos no iban los ministros, y secretarios, y diputados, y cortesanos de los reyes de la tierra para consolidar lo conquistado, sino los ministros del Rey de los Cielos, los sacerdotes, los misioneros á conquistar para la Iglesia aquellos infieles, que era lo mismo que conquistar corazones y súbditos para España.

Pero, ya se ve, pasaron los tiempos de las Ordenes religiosas y ahora en vez de Las Casas, Olmedo y Urdaneta, tenemos á Canalejas, á Aznar y á Arias de Miranda, tres grandes ministros, que con su elocuencia, con su abnegación, con sus sacrificios heroicos conquistarán, no ya los corazones de los rifeños, sino hasta las rocas del Gurugú, que no serán tan duras que no se ablanden ante sus cariñosos halagos.

¡Oh tiempos de Isabel la Católica, de Cisneros, de Carlos I y de Felipe III vosotros creíais que con misioneros se colonizaba mejor que con mercachifles; erais tiempos obscurantistas. Ahora luce el sol del progreso y no necesitamos más que charlatanes ó vividores para perder todas las colonias.

## Notas literarias

### Granitos de sal

No sé donde sucedió, si en Valencia ó Alicante, pero es cierto que pasó en un pueblo de Levante. Convocados de antemano, allí estaban reunidos del redil republicano los pastores más lucidos dispuestos á celebrar un mitin morrocotudo de los que suelen gastar. Después de un fuerte estornudo, habló un vejete el primero, luego un imberbe el segundo, llegando el turno á un tercero radical muy furibundo. Cansado ya de tronar, claro está, contra la Iglesia, y tras de mucho ensalzar á la *Pelos*, á *Nemesia*, y otras cuantas damas rojas que allí se hallaban presentes, unas bizcas, otras cojas, en nombre de las ausentes; con ojos que echaban lumbre, anunció que leería las cuartillas de costumbre que Don *Tal Cual* remitía. Se armó al punto tal jollín contra el dicho compañero y una de bronceas sin fin que aquello más que un mitin parecía un gallinero. Y cuando ya el presidente se decidió á poner coto á la a borotada gente; cuentan que dijo—Mi voto, es que se lean ¡canario! para eso se han remitido. —¡Que se calle esa falsario...! gritó el público escogido. ¡qué leer...! ni qué... ¡guindillas...! ¡guárdelas en los bolsillos; no hacen falta aquí cuartillas; lo que hace falta... ¡cuartillos...!

A. ALPANSQUE Y BLANCO.

## De Madrid

Conferencias.—Rumores de crisis.—Noticias de Melilla.

El ministro de la Gobernación señor Alonso Castrillo recibió á mediodía á los periodistas, manifestándoles que carecen de la importancia que algunos periódicos les han atribuido las conferencias que ayer celebró con los señores Villanueva y Armiñán el ministro de Instrucción pública y jefe interino del Gobierno Sr. Salvador.

Después nos dijo que los rumores de crisis que estos días circulan carecen por completo de fundamento.

Luego nos leyó un telegrama de Melilla recibido esta madrugada en el que se da cuenta de la visita hecha por el rey seguido de su séquito á los campamentos próximos á aquella plaza. También se dice en dicho telegrama que después de la referida visita don Alfonso fué cumplimentado por varias comisiones de moros y que se retiró temprano á descansar. Por último se anuncia en el telegrama que el rey y demás expedicionarios, proponíanse visitar hoy la posición de Nador.

Sección religiosa

Día 12.—*Jueves*.—Ss. Taciana y Arcadia, mrs., Juan y Probo, obs., Satrio y Zótico, mrs., y Benito, ab.—*La Misa y Oficio Divino son de la infraoctava de la Epifanía con rito semidoble y color blanco.*

En la Iglesia de San Juan de Rabanera, a las cinco y media de la tarde, el devoto Ejercicio de la HORA SANTA, estando de manifiesto S. D. M., pudiendo ganar los asociados «Indulgencia plenaria».

Día 13.—*Viernes*.—Ss. Gumersindo, cf., Leoncio y Agricio, obs., Vivencio, cf., Pouto y Félix, mrs., Gláfora y Verónica, vgs.—*La Misa y Oficio Divino son de la infraoctava de la Epifanía del Señor con rito doble y color blanco.*

sexta Peregrinación a Tierra Santa

Circular

1.º Se ha contratado definitivamente el magnífico trasatlántico francés *Ile de France* que tan gratos é inolvidables recuerdos dejó en todos los que concurren a las últimas Peregrinaciones de 1905, 1907, y 1909, en que se hizo también este mismo buque. De sus excelentes condiciones marítimas y completo confort, es la mejor garantía de estar afecto exclusivamente a las *Croisières* de la acreditada *Revue Générale de Sciences*, de París. Está provisto de un aparato perfeccionado de telegrafía sin hilos, por lo que podrá mantenerse, por los viajeros, desde alta mar, la comunicación que se desee, tanto con los demás buques que dispongan de igual aparato, como con los Centros receptores de tierra. (1)

2.º Excederá probablemente el número de peregrinos al de los que fueron en todas las Peregrinaciones anteriores, habiéndose habilitado, al efecto, en el buque, un nuevo departamento, y contribuyendo a la animación grande que hay, el que varios Reverendos Prelados nos honraran con su compañía y presidencia; puede disponer todavía, sin embargo, la Junta Organizadora, de algunas plazas vacantes, por lo que los representantes y Juntas Diocesanas, y los peregrinos ya inscriptos, que tuvieran noticia de alguna persona de su confianza que deseara inscribirse, deberán comunicarlo cuanto antes a esta Junta Organizadora.

3.º «Corresponsal literario.» La Junta Organizadora llevará en concepto de corresponsal literario de la Peregrinación, a un ilustrado periodista católico que transmitirá al mayor número posible de periódicos y revistas católicas, noticias diarias de la Peregrinación, a fin de que disfruten de constante y completa información las familias de todos los peregrinos.

4.º A su debido tiempo se puntualizarán el itinerario detallado que, día por día, ha de seguirse y las demás instrucciones que convenga tener presentes.

Así bien, se remitirá la lista de peregrinos, a fin de que, a elección de cada cual, se constituyan los grupos que han de formarse para la mejor organización del viaje.

5.º Es conveniente que todo peregrino se provea y lleve a la expedición:

a) Alguna cantidad en francos, en moneda pequeña, si tuviera intención de hacer alguna compra, pues siempre hay dificultad para hallar cambios en las poblaciones pequeñas de Oriente.

b) Una *sombrilla* que al propio tiempo sirva de paraguas.

c) Un *sombrero* de ala ancha (con caída por los costados y por detrás) que preserve de los rayos del sol.

d) Una *silla* larga, plegable, para servir de ella sobre cubierta, durante la travesía.

e) Muchos peregrinos suelen llevar por prevención: Unos *anteojos ahumados* y un *velo* que sirva de mosquetero.

6.º Los Señores Sacerdotes usarán siempre el traje talar y deberán proporcionarse las licencias ministeriales y comendaticias de sus Prelados. Cada cual llevará su amito, purificador y sobrepelliz.

De todo lo demás se encarga la Junta, así como de facilitarles el que puedan celebrar misa en todos los Santos Lugares, ateniéndose a las disposiciones que dicte el Director Espiritual y que todos deberán respetar siempre.

7.º Debe llevarse ropa de medio tiempo y la interior de lana, pero sin olvidar una manta o buen abrigo, pues durante la travesía se deja sentir el frío, y en Palestina son muy frecuentes los rápidos descensos de temperatura.

Para algunas expediciones es muy conveniente el traje de color (vulgarmente llamado *calcaquí*), por el polvo que suele encontrarse en los caminos.

El calzado fuerte y cómodo; y presta gran utilidad un par de zapatillas.

(1) En el próximo número de IDEAL publicaremos una descripción del magnífico vapor *de France*.

8.º *Equipaje*.—Se recomienda a todos los peregrinos simplifiquen, en cuanto sea posible, su equipaje: una maleta grande ó baúl que se dejará en el buque durante casi todas las salidas, y otra maleta pequeña para estas, es lo suficiente para que nada falte.

Se recomienda encarecidamente que en las expediciones por tierra, nadie lleve maletas ni paquetes en la mano.

La Junta sólo se encarga de trasportar en cada una de las salidas del buque un *sólo bulto por persona*, con un límite prudencial en su peso, y no contrae responsabilidad alguna para caso de extravío ó deterioro de los mismos.

9.º Antes del día 28 de Febrero deberá entregar cada peregrino, el 50 por 100 de su billete (1.000 pesetas en primera clase, 750 en segunda y 500 en tercera) pudiendo servirse para envío, bien de una transferencia del Banco de España ó de un giro cualquiera sobre Bilbao y a favor de don José M.º de Urquijo.

Al hacer efectivo este dividendo, deberán enviar cada peregrino su recibo provisional del pago del primer plazo, para estampar en él el sello del pago del segundo dividendo.

A todo peregrino que desista de concurrir a la Peregrinación, se le devolverá el 75 por 100 de los anticipos que tenga hechos.

10. Las solicitudes y correspondencia deberán dirigirse al Sr. Urquijo, Presidente de la Junta organizadora, Bilbao.

Bilbao 1.º de Enero de 1911.—Por la Junta Organizadora: El Presidente, José María de Urquijo, El Secretario, Luis de Garitagoitia.

GABINETE MÉDICO

DEL

Dr. Basilio Jiménez Benito.

Rayos X.—Electroterapia.

Consulta diaria de 10 a 11.—Calle de los Estudios, 2.—pral.

Insturcción pública

Informes y noticias.

Real decreto reorganizando el Consejo de Instrucción pública.

Artículo 1.º El Consejo de Instrucción pública funcionará, ya en pleno, ya representado, por una Comisión permanente compuesta de consejeros designados por Real orden y de los consejeros natos.

Artículo 2.º Será presidente de esta Comisión y vicepresidente del Consejo un consejero nombrado por Real decreto que cuente más de diez años de servicio en el cargo y tenga la categoría efectiva de Jefe superior de Administración.

Artículo 3.º El presidente de la Comisión permanente percibirá 12.500 pesetas anuales y cada uno de los once consejeros 25 pesetas por sesión en concepto de dietas.

Artículo 4.º Estos consejeros se relevarán al cumplir dos años y podrán ser reelegidos.

Artículo 5.º Será secretario de la Comisión permanente el de el Consejo y vicesecretario uno de los funcionarios que sigan a aquél en categoría y elija la Comisión.

Artículo 6.º El ministro consultará al Consejo en pleno, Primero: En la forma y reforma total de planes ó reglamentos de estudios, Segundo: En la creación ó supresión de establecimientos de enseñanza superior ó profesional; Tercero: En los reglamentos de exámenes y grados y de provisión de cátedras; Cuarto: En los expedientes de separación ó rehabilitación de profesores numerarios propietarios, cuando no sea urgente su resolución.

A la Comisión permanente, Primero: En la modificación parcial de planes ó reglamento de estudios; Segundo: En la creación ó supresión de escuelas públicas y de toda clase de establecimientos de enseñanza que no sea superior ó profesional; Tercero: En los expedientes de separación ó rehabilitación urgentes de profesores numerarios propietarios y en los de igual clase de profesores interinos y auxiliares y maestros públicos; Cuarto: En las protestas formuladas en expedientes de oposiciones; Quinto: En las solicitudes de declaración de mérito y utilidad de obras de enseñanza; Sexto: En las de subvenciones para construcción de edificios y adquisición de material de enseñanza y auxilios ó establecimientos docentes uo

oficiales; Séptimo: Comutación de asignaturas, validez é incorporación de estudios y autorización para el ejercicio de profesiones con título extranjero; Octavo: Concesiones de premios y de decoraciones de la Orden civil de Alfonso XII; Noveno: Recursos contra las resoluciones de la Subsecretaría y de la Dirección general de Instrucción primaria, y Décimo: En los demás asuntos que estime conveniente el ministro.

Art. 7.º La Comisión permanente preparará é informará los expedientes que hayan de someterse a la deliberación del Consejo pleno.

8.º Para el despacho de los asuntos de su competencia, ó cuando el ministro lo disponga, el Consejo pleno celebrará sesión con las dos terceras partes de sus vocales, y la Comisión permanente con la mitad más uno de los suyos de nombramiento personal.

Art. 9.º La Comisión permanente habrá de reunirse una vez a la semana por lo menos.

Art. 10. El Director general de Instrucción pública y los inspectores generales de enseñanza formarán parte de la Comisión y asistirán a ella cuando se considere necesario, sin derecho al percibo de dietas.

Art. 11. Oportunamente se publicará el reglamento relacionado con cuanto se dispone en este decreto y con el régimen interior del Consejo.

Art. 12 (y último). Quedan en vigor el Real Decreto de 21 de Febrero de 1902 y el reglamento de 12 de Mayo del mismo año, en cuanto no se oponga a este decreto. (1 Enero 1901).

El Sr. Burell en su testamento político ha delegado los siguientes nombramientos:

Presidente de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública á D. Eduardo Vincenti y Reguera; Vocales de la Comisión permanente del Consejo de Instrucción pública á D. Carlos Groizard y Coronado, don Nemesio Fernández Cuesta, D. Santiago Matáix Soler, D. Antonio Sánchez Miguel, D. José Martos O' Neale, don Antonio López Muñoz, D. Manuel Zabala Urdániz, D. Alejandro Rosselló y Pastor, D. José Rodríguez Carracido, D. Eduardo Gómez Baquero y don Victoriano Fernández Ascarza.

—Consejero de Instrucción pública con destino á la Sección 2.ª a D. Santiago Matáix y Soler.

—Director general de primera enseñanza, con la categoría de Jefe superior de administración civil á D. Rafael Altamira y Crevea.

—Inspector general de enseñanza, con la categoría de Jefe superior de Administración civil, á D. José Joaquín Herrero y Sánchez. Para igual cargo á D. Cristino Martos y Llovel y D. Conrado Solsona y Baselga.

Seguramente que estos señores exclamarán: ¡Bendito sea Burell que ha mirado por nosotros antes que por los maestros españoles!

Han sido nombrados en virtud del concurso único (turno de entrada) maestros propietarios de Fuenteguelmes, Pedro y Torrearévalo D.ª Angela Compañy Sanchis, D.ª Juana Valenciano Blanco y D.ª Angela Sancho Mendieta, cuyos nombramientos se han remitido á las interesadas y los títulos á los señores Alcaldes de los pueblos respectivos por la Sección de esta Junta provincial.

Se halla abierto el pago de derechos pasivos del Magisterio primario en esta provincia.

Se ha dado una circular por la Junta provincial de Instrucción pública reclamando las hojas de servicios de todos los Sres. Maestros y Maestras que han tomado posesión de escuelas de esta Provincia en el año 1910.

Se ha recibido el nombramiento de Maestra de niñas de una de las escuelas de Ciudad Real, á favor de la Profesora de la Elemental de esta capital D.ª Petra Alfaro, en virtud de concurso de a: censo.

Para el día 13 está convocada la Junta provincial de Instrucción pública, y suponemos que no habrá necesi-

dad de suspender la sesión por falta de asistencia.

Nombramientos.—Han sido nombrados maestros interinos: de Alentisque, don Crescencio Ayuso; de Chércoles, don Florentino García, y de Adradas, don Manuel María González.

La luz eléctrica

*Proposición muy importante.*—En la última sesión que celebró nuestro Ayuntamiento, presentaron los señores concejales, Pascual, Urraca, Labanda, Ramírez y Villanueva una proposición que envuelve suma importancia para los intereses del municipio y de los vecinos de Soria.

En ella se propone la municipalización del alumbrado eléctrico, apoyándose en que siendo el Ayuntamiento propietario de la fábrica de la elevación de aguas, sería muy pequeño el gasto de la explotación, contando ya con fuerza motriz.

También se hace notar que el vecindario podría obtener el fluido con una baratura muy importante en relación á los elevados precios con que hoy se suministra en esta capital.

Nosotros aplaudimos como se merece tal iniciativa así como el acuerdo del Ayuntamiento que por unanimidad aceptó la proposición y nombró una comisión para su estudio.

Seguramente que habrá muy pocas poblaciones donde la luz eléctrica sea más cara que en Soria, y eso que las dos fábricas se mueven por fuerza hidráulica, lo que representa una gran economía en el gasto que origina la fuerza motriz.

Ya que la vida es tan cara en Soria y la luz es un artículo de primera necesidad, ¿no hemos de aplaudir todo lo que trabaje nuestro Ayuntamiento para conseguir que sea más barata?

En el gabinete del Dr. Jiménez.

Atentamente invitados por nuestro querido amigo el joven Dr. D. Basilio Jiménez visitamos ayer noche su gabinete médico instalado, como saben nuestros lectores, en la Calle de los Estudios, 2, principal.

Allí estuvimos con nuestros queridos compañeros Las Heras de *El Avisador Numantino*, Rioja (D. P.) de *el Noticiero de Soria*, Calvo de *Tierra Soriana* y el inteligente fotógrafo Sr. Rioja (D. A.) con objeto de presenciar algunos experimentos que habían de hacerse con los Rayos X.

Llamamos la atención en el gabinete de consulta los aparatos que para la aplicación de la electroterapia y los citados rayos X se hallan instalados con toda la perfección que reclaman los más recientes adelantos.

Somos profanos en tales materias, pero allí vimos un magnífico aparato de electricidad, transformador de corriente alterna en continua con una bobina de 30 centímetros de chispa.

En el centro un cómodo sillón de cuero para observaciones, plegable á voluntad, y ante él un gran tubo Crookes donde habían de producirse los famosos rayos, objeto de nuestra curiosidad.

En efecto, aplicados los reóforos y establecida la corriente vimos el tubo, que tiene forma esférica lleno de una luz violácea, cuya intensidad no hería la vista, pero que traspasaba los cuerpos, como experimentalmente lo vimos, aislándonos por medio de una cámara oscura y viendo todos los huesos de nuestras manos, con los mismos detalles que, si los viésemos limpios de carne. Esta formaba un nimbo alrededor de los *carpos* y *metacarpos* que nos decían en las aulas.

Admiramos, después hermosas fotografías del tórax; el cliché de una mano que ha escrito muchas cuartillas para IDEAL, otras fotografías y clichés; y entre ellas la mano y el pié de un vecino de Sotillo del Rincón.

Estas últimas fotografías eran curiosísimas por la especial deformación de dichos miembros que tienen figura algo parecida á la *pata del caagrejo*.

Y vimos más, vimos al Sr. Rioja

(D. A.) á través de esos maravillosos rayos, y contemplamos ¡horror! su esqueleto, pero dentro de aquel esqueleto vimos á los lados unas cosas claras que nos decían eran los pulmones y en el centro una sombra que se encogía y se dilataba y nos dijeron que era el corazón con sus palpitaciones.

Y mientras la exquisita amabilidad del Dr. Jiménez nos explicaba el funcionamiento de los aparatos y colocaba en la silla de observación, convertida, al parecer entonces en una mesa de operaciones, á un individuo, que tiene una bala en su cuerpo, para sacar una fotografía y poder precisar el sitio donde se encuentra la citada bala, nosotros admirábamos no sólo los aparatos, sino también la copiosa biblioteca y un sin número de instrumentos y aparatos, cuya vista, (confesamos nuestra debilidad) nos infundía miedo.

Tomada pues la fotografía del citado individuo, vimos lanzar las chispas de 30 centímetros en la bobina, y ninguno tuvimos valor para probar una de sus descargas.

¡Qué agradable pasó el tiempo en aquel templo de la ciencia!

Nosotros en verdad salimos encantados y orgullosos de tener en Soria un tan completo gabinete con todos los adelantos que para la perfecta observación exige la ciencia médica, y con todos los aparatos para la aplicación de la electricidad que tan maravillosos resultados obtiene hoy día en la curación de muchas enfermedades.

Auguramos al Dr. Jiménez un éxito asombroso con la instalación de su gabinete, pues estamos seguros que el público sabrá corresponder á los esfuerzos hechos, que representan un gran adelanto en nuestra capital, y una gran ventaja para los enfermos, que pueden encontrar en Soria lo que antes se veían obligados á buscar en Madrid ó en otras capitales.

Advertimos á nuestros lectores que desde el día 15 del corriente quedarán instaladas la Redacción y Administración de IDEAL NUMANTINO en la calle del Instituto, número 3, á donde les suplicamos dirijan la correspondencia y encargos.

## Noticias.

### Varias.

Varios obreros han presentado una instancia á nuestro Ayuntamiento solicitando trabajo, ya que las obras, por causa del tiempo, están paralizadas.

En la última sesión que celebró la Corporación se acordó atender tan justa petición.

Lo que hace falta es que se establezca un ordenado plan de mejoras en las calles, paseos y jardines, y poco á poco se vaya realizando, sin que lo que se haga este año haya

que deshacerlo el siguiente, lo cual no sería nuevo en Soria.

Ha regresado de Madrid, después de haber asistido al grandioso homenaje ofrecido á las minorías tradicionalistas, nuestro querido Director, que marchó á la corte con dicho objeto para representar á IDEAL NUMANTINO en aquella hermosa adhesión á la defensa de los intereses católicos al par que protesta contra las vejaciones de que se quiere hacer objeto á la Iglesia nuestra Madre.

— Han sido denunciados por promover un fuerte escándalo á las 12 de la noche, y desobedecer al Cabo de serenos Deogracias Calabá y al vigilante Juan Torres, los vecinos de esta capital Higinio Postigo González, Manuel Hernandez García, y Vicente Varea González, los cuales por disposición del Sr. Gobernador Civil han pasado á la cárcel de esta Capital á sufrir el arresto de 15 días.

— En el Kilómetro de la carretera de Garray á Calahorra se rompió el eje del coche dorado de esta capital á Yanguas, cuando regresaba á Soria el día 9 á las seis de la tarde.

En el coche viajaba la Sra. Maestra, natural de Ventosa de S. Pedro, de esta provincia, señorita Luisa Pérez, sin que afortunadamente ni ella ni el conductor, Celedonio Astudillo sufrieran la menor lesión.

El correo hubo de ser conducido en caballería á esta capital.

— El Sr. Presidente de la Sociedad de Socorros Mutuos de Obreros de Soria, D. José Sanz Oliveros, nos comunica en atento B. L. M., que la Junta directiva de dicha Sociedad ha quedado constituida en la forma siguiente:

Presidente, José Sanz Oliveros; Vice primero Nicanor Manrique; Vice 2.º Fructuoso Gonzalo; Tesorero, Pedro Ueero; Contador, Emilio Alvarez; Vocales, Juan Diez Blocona; León San José; Bibliotecario, Elias Terrel.

— Ayer tarde llegó en el tren, nuestro muy querido amigo D. Luis Hernando Bocos en compañía de su hija Sra. Berta, que permanecerá en esta capital durante una temporada.

El Sr. H. Bocos salió poco después en el correo para Madrid, adonde le lleva la triste misión de recoger los recuerdos de su difunto hermano el ilustre D. Francisco H. Bocos (Q. E. P. D.) Párroco de San Lorenzo. Con este motivo tuvimos el triste consuelo de reiterar personalmente al Sr. Bocos la expresión más sincera de nuestro sentidísimo pésame por la muerte de su citado hermano.

— Varios cazadores de esta capital, organizaron anteayer una caería de jabalíes en el sitio denominado «Peñas Negras» de Sotillo del Rincón.

A los *sportsman* cinegéticos de Soria, se unieron otros de Sotillo y los pueblos comarcanos. Los cazadores dicen que hicieron salir á más de 120 jabalíes, pero las escopetas no pudieron cobrar más que uno sólo que luchó valientemente con los canes á los que propinó algunas colmilladas. Un perro de presa logró hacerla en el jabalí y así le pudieron sujetar los cazadores.

— Hoy ha recibido el Sacramento del Bautismo el año del teniente de la Guardia civil D. Joaquín García de Diego, habiendo recibido los nombres de Alfonso, Jesús, Eduardo.

A los padres y á los afortunados cuatro abuelos enviamos nuestra enhorabuena.

— Ha sido nombrado *conservador* del Monumento Nacional llamado Numancia y sus terrenos, D. Francisco Hurtado por cuyo concepto recibirá la gratificación de mil pesetas.

tas. Es el Sr. Hurtado un caballero *Gentilhombre de S. M.* que velará por el Monumento y por sus terrenos desde Madrid, sin tener que sufrir los rigores del frío ni del calor en el cerro de la Muela.

Es en una palabra, un despiñarro injustificable lo que implica esa gratificación.

Es un hecho inaudito y que sólo en España se tolera porque los españoles no sabemos más que llorar como mujeres cuando lo que se necesita es proceder como hombres.

Es un caso que honra poco, á nuestro entender, á los demás gentiles hombres de S. M. y creemos que si se enteran de que el Sr. Hurtado ha aceptado ese nombramiento y cobrado esa gratificación tomarán alguna medida en conformidad con los prestigios que deben ostentar.

Pero si ellos no se enteran, bueno es que te enteres tú, pueblo, que pagas, como se emplea el dinero que te arranca el Gobierno ¡Pobre España!

### De sociedad

Han regresado á esta capital, después de haber pasado las vacaciones de Navidad al lado de sus respectivas familias, el ilustrado catedrático de este Instituto D. Francisco Santa María, y la profesora auxiliar de la graduada de niñas, señorita Otilia Rupérez. De Madrid el Secretario de la Audiencia D. Antonio Martín Lunas. Bienvenidos.

— Anoche regresó á Madrid el Senador por la provincia D. Adolfo Rodríguez de Cela.

## Por telégrafo

Madrid 11 (4. t.)

### Graves noticias de Portugal.—Huelga de ferroviarios.—Trenes detenidos.

Según telegrafían los Gobernadores de Cáceres y Badajoz al ministro de la Gobernación, se ha declarado la huelga general de todos los ferroviarios de Portugal.

Hay dos trenes detenidos, uno en Marvão y otro en Badajoz procedentes de España por negarse á servirlos los ferroviarios portugueses.

### Sigue el viaje

Canalejas ha telegrafiado que marchaba acompañando á D. Alfonso, quien ha salido á visitar diferentes posiciones.

### ¿Un chanchullo?—Merino se defiende.

El ex-ministro de la Gobernación, Sr. Merino, ha estado hoy en el ministerio, rogando á los periodistas que esperaban la información, que rectificasen un artículo de «La Epoca» referente á la inversión del crédito que se concedió para atenciones sanitarias,

diciéndonos que sólo se gastó una pequeña cantidad en la adquisición de material, por no necesitarse nada para pagar el personal.

El crédito, dice, se admitió condicionalmente y ascendía á medio millón, habiéndose devuelto á Hacienda más de 430.000 pesetas.

Ahora hay necesidad de conceder otro nuevo.

### Arias, el Almirante

Arias de Miranda ha telegrafiado al Ministro de la Gobernación, desmintiendo las noticias que han circulado sobre rozamientos con los jefes de la Armada, afirmando que cuenta con la adhesión de todos los marinos.

### Nuevo presidente de la Cámara francesa

Telegrafían de París que la Cámara de Diputados ha elegido presidente á á Brisson por 270 votos contra 197 que ha obtenido Deschanel.

### En Alemania

El Canciller del Imperio ha inaugurado en Berlín las sesiones del Landtag.

### Joao Franco

Telegrafían de Biarrit que, procedente de Portugal ha llegado el ex-dictador Joao Franco.

### Explosión en una fábrica

En Buenos Aires se ha producido una terrible explosión en la fábrica de pólvora de San Martín.

Todo el edificio ha quedado destruido, habiendo noticia hasta el presente de 12 muertos y de varios desaparecidos.

### PRENSA ASOCIADA

### SEBASTIAN DE LUQUE

### EL HURACAN DE MI VIDA

Libro interesantísimo, 3,50 pesetas, librería Hernando, Arenal 11, Madrid

Se necesita una nodriza joven para que sirva en casa de los padres del niño que ha de criar.

Dirigirse á D. Telesforo Andrés, en la granja de Blasconuño.

### Jacinto de Miguel Alonso Jimeno MÉDICO

Ofrece sus servicios profesionales en Gómara, calle Real, núm. 39.

Horas de consulta: Los miércoles y domingos, de una á tres de la tarde. T-21-E

Se vende una casa, calle Real, número 4, duplicado, consta de tres pisos y corral. Para informes dirigirse á la dueña en la misma casa. 6-6

Tip. TIERRA SORIANA, de José Sáenz

### Folleón de IDEAL NUMANTINO 31

## El Buen Paño...

POR

Juan F. Muñoz Pabón, Pbro.

me cuando he venido á El Tomillar; y, como no venga mañana, ó no lo recibo, ó le doy á entender, pero por lo claro, que no es Celia Valdés la que le aguanta ancas á él ni á nadie.

Pero lo peor de todo es que, como tiene tan reboquisima formalidad y lo echa todo á juego cuando le conviene, y yo estoy tan enamorada (porque lo estoy, si señor, que lo estoy, hasta los huesos) con cualquier carantoña que me hace, me desarma, y otra vez en las mismas. ¡Por vida del nene ese y qué malitos ratos los que me está haciendo pasar!...

Y no: no es la modista la que me inquieta á mí: la modista, al fin y á la postre, será un juguete más: ¿no está jugando conmigo, como quien juega á

la pelota, va para cuatro años? pues con ella jugará lo mismo, y quiera Dios que no le cueste la torta un pan: no es la modista la que me inquieta. Lo que me inquieta á mí, hasta hacer que no se me pegue la ropa al cuerpo, es que sea él como es: es decir: sin asiento; que estemos hoy como el primer día, ó sea sin más ligadura que la de una buena amistad, y aquí paz y después gloria; y, á todo esto, mi primo Pepe Valladares instándome á que lo desengañe de una vez, y yo, temiendo despedir á uno, para correr el albur de que no llegue el otro, y tener, ó que bajar la mano y casarme con un cualquiera que no sea de mi clase, ó quedarme para vestir santos, que, dicho sea de paso, será lo más aburrido que habrá en el mundo.

A mí no se me oculta que Don Agustín, ¡Dios se lo pague! está y ha estado siempre por mí: porque lo está y porque á papá se lo dice siempre que viene á pelo. Pero esto mismo ¿no es para que me dé mala espina con respecto á las intenciones de su hijo? Si el padre se opusiera, ó se opusiera el mío, estaría explicada su indecisión; pero constándole, como le consta, lo

bien que la cosa parecía á todos ¿no es verdad que no se comprende cómo no estamos casados más de cuanto ha? Y que le gusto es innegable, ó miente más que da por Dios. ¿Pues entonces?... ahí, ahí es donde me duele, y eso es lo que no le perdono, ni le perdonaré nunca... hasta que se enmiende por supuesto ¡ojalá fuera mañana mismo!

Y qué guapo venía el arrastrado, de el Romerito y con qué desparpajo y con qué señorío y garbo nos saludó á todos los de la puerta, y sobre todo á mí. ¡Y eso digo yo! Si él diera alguna importancia á lo de la modista, ó hubiera esquivado el pasar por la acera nuestra, ó se le hubiera notado algún encogimiento al saludar, ó alguna turbación; ¡pero nada! ¡tan fresco, como si tal cosa! todo lo cual me indica, que lo de la modista no será sino lo que dijo Carlota: que lo habría comprometido á que la llevara, y que la llevó como podía haber llevado á otra cualquiera que lo hubiese comprometido, como ella lo comprometería.

Y á propósito de Carlota ¿Estará también lamy cursi esperando turno en lo de Juanito? Pues que espere sen-

tada, no sea que se canse; porque no me parece á mí que es él el que carga con ese estafermo, más flaca, que una oblea seca y más pegajosa, que una oblea húmeda... ¡tuviera que ver! Mejor que se lo lleve Pepita Alburquerque, que siquiera es de clase, y después de todo... ¡y que gorda y qué grande y qué bigotuda está la condenada! Tampoco me parece que es ella el tipo de su primito, por más que la tía Clara... ¡arrastradísima vieja, y qué mal disimula la poca gracia que le hace verme en El Tomillar!... ¡Si quisiera Dios que tuviera que tragarme por los siglos de los siglos, amén!

En fin, que voy á acostarme; que es cerca de la una, y dentro de poco pasará el tamboril, como el rosario de la aurora,

Repartiendo flores al amanecer:

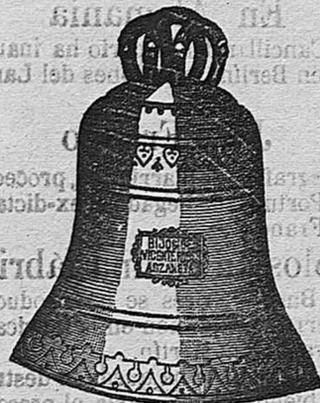
sólo que lo que el tamboril reparte á esa hora es la lata á domicilio ¡Y este año que han traído dos!... ¡El Señor nos asista!

Santo Angel de mi Guarda, dulce compañía...



	PAQUETE DE	PASTILLAS	PESETAS
1.ª marca: Chocolate de la Trapa . . .	400 gramos.	14, 16 y 24	1,25, 1,50, 1,75, 2 y 2,50
2.ª marca: Chocolate de familia . . .	460 —	14 y 16	1,50, 1,75, 2 y 2,50
3.ª marca: Chocolate económico . . .	350 —	16	1 y 1,25

Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 100 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y a la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall, Principales ultramarinos.



**Fundición especial de campanas  
Hijos de Vicente Roses  
Adzaneta (VALENCIA)**

Esta casa cuenta doscientos años de existencia, habiendo sido recomendada por todos los Prelados españoles. El material que se emplea en la fundición de las campanas es el de 75 por 100 de cobre rojo y el 25 por 100 de estaño, dando a cada campana el tono que se pida, y garantizando por 10 años.

**Pago á plazos** y al contado, proporcionando á las Parroquias toda clase de facilidades, siendo de nuestra cuenta el porte de ida y vuelta del F. C. á toda España.

Esta casa trabaja en las diócesis de Tarragona, Lérida, Gerona, Tortosa, Teruel, Cuenca, Valencia, Granada, Jaén, Málaga, Almería, Zaragoza, Huesca, Plasencia, Badajoz, Burgos, Toledo y Ciudad Real, habiendo hecho muchos trabajos para el extranjero.

La misma casa tiene **Fábrica de velas de cera pura** de abejas, marca SAN VICENTE. Blanqueo en alta escala con perfecta elaboración en rizados y pintados.

**MEDALLA DE ORO**

en la Exposición regional de Valencia de 1909. Pagos á plazos dando las mayores facilidades á las parroquias y comunidades. Todo se envía franco de porte y envases. Pídanse catálogos.

**SOMBRERERIA  
DE  
Nicasio Ruiz  
60, Collado, 60  
SORIA**

La antigua casa de NIGASIO RUIZ comunica al público en general haber recibido un hermoso y completo surtido en SOMBREROS y GORRAS para la presente temporada de invierno, presentando en su escaparate los últimos modelos de sombreros que hasta el día se conocen en forma FLEXIBLE ARO, BRIDADOS ó IMPERS, desde la forma más corriente á lo más exagerado de la marca G. B. BORSALINO, PU LAZZARO & C. de ALESSANDRIA (ITALIA) y de las principales marcas de España.

En GORRAS ofrezco una amplia colección de los últimos modelos, tanto para caballero como para niño.

También he recibido un bonito surtido en géneros de las más altas fantasías para la confección de GORRAS á gusto y forma del cliente. BOINAS infinidad de clases.

Para Sras. Sacerdotes SOMBREROS TEJA felpa seda, larga y corta, castor, BONETES de raso y merino, gerros, fladores, etc., etc.

Para el Cuerpo de la Guardia civil tengo los SOMBREROS de funda fija, al precio de 5,25 pesetas uno.

Se refaman y se arreglan en el día toda clase de SOMBREROS centando al efecto con oficial de muy altos conocimientos en el ramo. Todo lo expuesto á precios sumamente económicos.

**CERA.**—Calidades superiores puestas en la estación más próxima á la residencia del con-signatario á 0,92; 1,27, 1,44, 1,61, 1,73, 2,02 y 2,13 pesetas libra.—Cera amarilla velada, bujías, hachas, cerilla y velas rizadas.

**CERA=BELLIDO**

LA MEJOR PARA EL CULTO  
LA DE MAS DURACION  
LA MAS ECONOMICA  
La mejor clase que se conoce en CERA MEZCLADA ne dura la vela de 4 onzas más de 13 horas. Cuatro velas con una libra, 52 horas. Cuestan 2, 00  
CERA-BELLIDO pura de abejas en absoluto, dura la vela 18 horas. 3 velas de 4 onzas, 54 horas; valen, á 2,25 libra. 1, 70

**Ahorro que se obtiene en libra, con la Cera-Bellido PTAS. 0, 30**

Este resultado no falla. Pruébenlo para convencerse. Comprar sin experimentar no es defender el dinero. Unico fabricante de velas CERA-BELLIDO marca registrada: **Francisco Bellido Rubio.**—ANDUJAR, (Andalucía).

**LA POSITIVA  
GRAN ZAPATERIA  
de  
Francisco Modrego**

Tengo el gusto de poner en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general que esta verdadera Zapatería de MODREGO, que estaba instalada en la esquina de la calle de la Claustrilla se ha trasladado á la calle del COLLADO, 70, donde estaba la antigua sombrerería de Hilario Blasco, donde encontrarán, como siempre, un abundante surtido en calzado de todas clases, todo construido á mis talleres por oficiales de primera.

**Especialidad en calzado de lujo**

El que quiera ir bien calzado y no tener callos, que visite este establecimiento y apreciará las últimas novedades conocidas hasta el día. No equivocarse con alguno que vende con el mismo nombre.

COLLADO, 70.—SORIA

**Tierra Soriana  
Imprenta y Librería  
de José Sáenz**

En este establecimiento encontrará el público un gran surtido en objetos de escritorio y en librería, en condiciones muy económicas.

Impresos de todas clases, con gran perfección y economía.

**Comercios de José Ropero**

Tejidos nacionales y extranjeros quincalla, paquetería y Ropa hecha.

**CALLE DEL COLLADO, 61**

**CALLE DEL COLLADO, 76**

En estos establecimientos encontrará el público que los visite el mayor surtido en los artículos mencionados, á los precios más económicos.

Especialidad en géneros blancos. Grandes novedades en lanería y céfiros para trajes de señora y adornos para los mismos. Puntillas de encaje y tiras bordadas. Tricots, patenes, vicuñas y panas para trajes de caballeros. Mantas de viaje y de cama.

Bisutería fina y caprichosos artículos para tocador. Vajillas completas y juegos de café á precios excepcionalmente económicos.

Calle del Collado, números 61 y 76. Soria.

**Fábrica de Chocolates**

MOVIDA POR ELECTRICIDAD

LA DE MAS PRODUCCIÓN Y VENTA DE ARAGÓN

MARCA: "Escudo Virgen del Carmen"

Reconocidos en todo el Universo como los mejores, por su pureza y esmerada elaboración.—La única casa que elabora sus Chocolates á la vista del público y prueba así lo esmerado.

Paris, Londrés y Zaragoza, los mayores premios.—GRAN PREMIO.—DIPLOMA DE HONOR.—CRUZ DE MERITO.—MEDALLAS DE ORO Y FELICITACION DEL JURADO.

FUNDADOR Y PROPIETARIO

**JOAQUIN ORUS**

Cerdan, 53 y 55, y Escuelas Pias, 66 y 68.—ZARAGOZA

Depositario en Soria: DON PEDRO LLORENTE

Se remite en paquete ó caja precintada (desde 20 libras) á todos los países del mundo.

**IDEAL NUMANTINO**

Periódico católico.

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES  
Redacción y Administración: Collado, 49, Soria.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN. Trimestre. . . . 1,50 pesetas.  
Semestre. . . . 2,75  
Año. . . . 5,00  
Id. (Extranjero) 10,00

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

**EL PROGRESO**

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego, hoy de Juan Lapuente  
Collado, 86 y 88. Soria

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de 20 años ha venido conociéndose por el público bajo la razón social de LAPUENTE Y MODREGO, y que en el mes de mayo y en motivo de la disolución de la antigua Sociedad será solo de JUAN LAPUENTE por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma. Así pues, cuantos encargos quieran hacerse á esta antigua casa se dirigirán todos á mi nombre, pues el socio Modrego, dejó por completo de pertenecer á la misma, por lo que en lo sucesivo tiene el gusto de ofrecerse solo **Juan Lapuente Muriel**

**GRAN TALLER**

**ENCUADERNACION**

Se hace toda clase de trabajos en rústica, cartóné, holandesa y p... Se garantiza todos los trabajos que se hagan en esta casa.

**MANUEL GUZMAN**

Premiado con Diploma de cooperación en el Ateneo Instructivo del Obrero (Guadalajara)  
No equivocarse.—Ferial, 8.—Soria

**La legislación Española**

6 SEA

Recopilación de los Códigos, leyes, decretos, instrucciones, reales órdenes, circulares, sentencias y acuerdos de interés general publicados en la Gaceta de Madrid y en los Boletines oficiales de toda España, con notas aclaratorias, casos de jurisprudencia, comentarios, artículos doctrinales y formularios que facilitan el despacho de los más importantes servicios en los distintos ramos de la Administración práctica.

De esta importantísima obra que publica D. José Vila y Serra, se ha puesto á la venta los dos primeros cuadernos.

De la importancia de la misma, y de la utilidad que tiene para secretarios y toda clase de funcionarios, puede convencerse todo el que examine los dos cuadernos publicados.

El precio de cada pliego de 16 páginas es de 25 céntimos de pesetas.

Cada entrega consta de 5 pliegos. Se suscribe en la Librería de TIERRA SORIANA

**Mala Real Inglesa**

Compañía General Transatlántica Francesa



Bilbao: Para Montevideo y Buenos Aires, el 16 de Enero 1911, el vapor «Paraná»  
Precio del pasaje en 3.ª pesetas 225  
Santander: Para Habana y Veracruz, el 22 Enero, el vapor «La Navarrete»  
Vigo: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Bilbao: Servicios semanales directos á New York, para San Francisco, Boiss City, Elko, Nevada, etc.  
Santander: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Enero, el vapor «Cudaloupe»

Los jóvenes que no hayan cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para más informes, dirigirse á su consiguatario en Bilbao

Carlos de Maruri, Estación, 4.